

Acuerdo con IOSCOR
Nuevos beneficios y convenios
renovados para los matriculados

→ PG. 16



Colegio Público de Abogados

1ra. Circunscripción - Corrientes

ANUARIO - Diciembre 2017



» 1926 - 2017

**Más de nueve décadas con una misma misión:
garantizar el libre ejercicio de la abogacía
y bregar por la justicia y la paz social**



DECLARACIONES

**La abogacía organizada,
garantía de principios,
derechos y valores.**

→ PG. 12 y 13



NUEVAS ALTERNATIVAS

**Ofertas de formación,
una herramienta de
crecimiento y de
consolidación profesional.**

→ PG. 4



Directorio 2017-2019

- **Presidente:**
Dra. Lilian Sawoczka.
- **Vicepresidente:**
Dra. Marisol Molina.
- **Secretario:**
Dr. Juan Bobadilla.
- **Tesorero:**
Dr. José Pedro Coteló.
- **Vocales titulares:**
Dr. Pablo Adrián Roldán
Dra. Mercedes Itatí Alsina
Dr. Luis Aníbal Llaens
- **Vocales suplentes:**
Dr. Julio Ramón Fernández
Dr. Marcelo Pucciarello
González
Dr. Ramón Antonio Ugolini
- **Tribunal de Disciplina**
Primer titular:
Dr. Adam Pedrini.
Segundo titular:
Dra. Ma. del Carmen
Galarza de Calvano
Suplente:
Dra. Lidia Beatriz Torres
Romero

Sedes y Delegaciones

- **Sede Central:**
Tucumán N° 570
0379 4427674
colegiocapital@gmail.com
administracion@cpapc.org.ar
www.cpapc.org.ar
- **Subsede:**
9 de Julio 1027, locales 4 y 5,
planta alta.
- **Delegación Bella Vista:**
Salta N° 843
colegioabogadosbellavista@
yahoo.com.ar
- **Delegación Saladas:**
25 de Mayo 808.

Nuevos desafíos y metas por alcanzar

Estamos finalizando un nuevo año y es necesariamente época de balances. Estamos a un mes y medio de una nueva gestión, con nuevos desafíos y nuevas metas por alcanzar.

En efecto, el 17 de noviembre de este año, asumía la presidencia del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes, junto a nueve colegas que me acompañarán en los próximos dos años al frente de la conducción de esta señera Institución, trazando en dicha oportunidad objetivos primordiales de la presente gestión que girarían en torno a tres ámbitos de relación del Colegio de Abogados. El primero, de relación del Colegio con sus matriculados; el segundo, con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y el último, con la sociedad.

Destaquemos que el Colegio Público de Abogados tiene como misión fundamental la de defender la profesión de Abogado en cuanto a su Independencia, Pluralismo y Libertad, luchando por la vigencia irrestricta del Estado de Derecho, bregando públicamente por el respeto irrestricto a la Constitución Nacional. Pero su labor no se agota allí.

En este nuevo año que se inicia, el reto de nuestra labor es profundo.

Afianzar los aciertos y corregir los errores son nuestros objetivos primordiales, a fin de mejorar la calidad institucional, en beneficio de nuestros matriculados y no sólo a fin de consolidar la labor gremial y prestigiar a la abogacía organizada, sino también para ser partícipes del afianzamiento de nuestras instituciones democráticas y republicanas.

Seguiremos trabajando en la concreción de mayores beneficios para los matriculados, en el afianzamiento de un Colegio inclusivo y solidario, en el que todos los abogados sean protagonistas y partícipes de la vida institucional.

Así, continuaremos gestionando la digna vivienda para los abogados; la previsión social, a través de la creación de la Caja Forense; modificaciones a la ley de honorarios; mayor comodidad y eficiencia para ejercer la profesión, entre otros temas trascendentes para la abogacía organizada.

Mantendremos los existentes y suscribiremos nuevos convenios para conceder beneficios a los colegas con descuentos importantes en sus compras o servicios, en diferentes rubros.

Profundizaremos y extendaremos la actividad académica propiciando la permanente actualización y especialización en pro de una mejor calidad y eficiencia en el ejercicio profesional y concretaremos una variada oferta de cursos, conferencias, seminarios talleres, carreras de grado y de post grado.

Dedicaremos nuestra atención para brindar mayor respaldo y defensa a los abogados, a fin de garantizar el libre ejercicio de la abogacía, en defensa de los valores y principios que hemos jurado defender. El compromiso ha sido siempre asistir y apoyar al colega, satisfacer sus inquietudes, sus preocupaciones, sus justos reclamos, atendiendo las críticas que tengan por objetivo construir y sumar para modificar los rumbos que fueren necesarios.

El Colegio de Abogados lo hacemos entre todos, de la labor conjunta de las distintas comisiones e institutos que lo conforman y sobre todo de sus matriculados, de cuyos trabajos se nutre esta entidad profesional. Esta idea nos lleva a invitarlos a que continúen con su participación activa en actividades del Colegio, acercándonos sus inquietudes, consultas, incertidumbres, o cualquier problema que se les presente en el ejercicio de la profesión, para sumarse en pos del engrandecimiento de la colegiatura pública.

Propiciaremos que el Colegio siga siendo partícipe activo de la vida comunitaria y de los cambios sociales que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida, la defensa de las instituciones y la consolidación de un verdadero Estado de Derecho, con justicia, libertad, equidad e igualdad para todos.

Para ello seguiremos trabajando en común con las distintas organizaciones, privadas y públicas, provinciales, municipales y nacionales, y en general con las entidades intermedias de bien público.

Nos esforzaremos asimismo para que la institución tenga mayor presencia en el contexto socio-político del que es parte, profundizando nuestra relación con los distintos Poderes del Estado, tanto Provincial como Municipal y Nacional, manteniendo estrechas relaciones con distintas entidades vinculadas al quehacer, con quienes compartimos el interés por lograr el funcionamiento pleno, efectivo y eficaz de la institución judicial, como ser con el Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales de Corrientes, la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Corrientes (FEPUC), y con las entidades que la integran.

Los Colegios de Abogados somos instituciones fundamentales para un correcto funcionamiento del Servicio de Justicia. Somos verdaderas herramientas de equilibrio entre el Poder Político y el Poder Judicial. Por ello es indispensable que nos mantengamos independientes y ajenos a cualquier interés que no sea el de cumplir con los objetivos que la ley nos ha fijado. Así lo entendemos y en ese sentido actuaremos.

Deseo, para finalizar, reiterar el compromiso expresado al asumir el cargo, profundizar la línea que guía nuestros pasos y atento a la proximidad de la celebración de Año Nuevo, quiero hacer llegar a todos mis colegas y sus familias, en nombre propio y del Directorio que presido, los mejores deseos de Paz, Amor y Prosperidad, que el 2018 nos encuentre unidos tras la realización de un ideal común y sea un año lleno de realizaciones personales, profesionales e institucionales. Renovemos la esperanza por un futuro mejor, contribuyendo con nuestra labor a hacer de esta una sociedad cada vez más justa, equitativa y solidaria, más consustanciada con la razón de la ley y del derecho, propendiendo al engrandecimiento no solo del Colegio sino sobre todo de sus matriculados, principales destinatarios de toda la labor y en franco beneficio de la comunidad a la que pertenecemos.

Por la Dra. Lilian Sawoczka
Presidente

Más de nueve décadas con una misma misión: garantizar el libre ejercicio de la Abogacía y bregar por la justicia y la paz social



Desde 1926, suman a la actualidad 91 años de funcionamiento del Colegio de Abogados de Corrientes, con una misma misión: trabajar desde la colegiación para garantizar el ejercicio de la profesión, el equilibrio en el servicio de justicia, y la paz social.

Cada año, marcó una continuidad en ese mismo proceso, fortaleciendo mediante el aporte de todos a la institución en la lucha por la defensa de los derechos y resguardos para los profesionales de la abogacía de la primera circunscripción judicial, y para la sociedad correntina en general.

Aunque resta mucho por lograr, en las páginas que siguen se presenta resumen escueto de la proficua tarea realizada durante del ciclo que culmina, un balance que nos motiva a seguir por el mismo sendero, para alcanzar aquello que está pendiente en esta honorable tarea de la colegiación organizada.

Todo lo hasta aquí logrado fue producto de un trabajo en equipo, de los miembros de la Comisión Directiva –los que este año culminaron una gestión y

los que comenzaron otra- y de la tarea incansable de las distintas Comisiones e Institutos creados en el seno del Colegio a partir del aporte voluntarioso y comprometido de los matriculados que se sumaron para generar una actividad académica, técnica, científica, social, cultural, deportiva, solidaria y humana.

Sin duda, la capacitación académica y científica de cientos de profesionales, de distintas disciplinas, estudiantes y público en general, fue un pilar fundamental en este año que cerramos.

La Comisión de Jóvenes Abogados, el Centro de Estudios Legislativos (CELCA), el Instituto de Derecho del Consumidor, el Centro de Mediación, el Instituto de Derecho Criminal, el Instituto de Derecho Laboral, el Instituto de Derecho Previsional, la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Posgrado, el Instituto de Derecho Administrativo, el Instituto de Derecho Agrario, el de Derecho de Familia, el Instituto de Derecho Animal, el Instituto de Derecho Tributario, la Comisión de Mediación, contribuyeron con ese propósito formativo a través

de cursos, talleres, jornadas, seminarios de alcance local, regional, nacional e internacional, en el ámbito de la ciudad capital.

En este derrotero de gestiones, propuestas y proyectos concretados, merece además un reconocimiento especial el trabajo realizado por los colegas de Bella Vista, quienes promovieron la renovación de esa sub sede para mejorar el servicio a los matriculados, realizando además distintas actividades académicas y sociales. Y también para los colegas de la sub sede de Saladas, quienes impulsaron la conformación de una Comisión para atender los requerimientos de los abogados en esa ciudad.

A la actividad académica, debemos agregar la lucha por la defensa de la defensa, el resguardo de los profesionales para garantizar el libre ejercicio profesional, la intervención en diversos debates sociales sobre cuestiones que no solo contribuyen a un ejercicio equitativo del servicio de justicia, sino a generar mejores condiciones para todos los sectores de la sociedad, en especial, para aquellos más vulnerables,

mediante la promoción de espacios para el debate y la discusión.

Para eso, el Colegio trabajó de manera articulada con diversas instituciones y organismos del medio, integrando como colaborador y adherente, por ejemplo, el Comité de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, como así también siendo miembro fundador del Observatorio de Violencia Laboral, los que permitió realizar una tarea comprometidamente con instituciones de distintos niveles, gubernamentales, sociales, sindicales y académicas.

En adelante, compartimos algunas páginas que repasan las numerosas acciones, encuentros, convenios, debates, charlas, cursos, especializaciones, luchas, proyectos y logros alcanzados en estos doce meses que marcan un ciclo y que dan inicio a otro que recibimos con el entusiasmo de siempre y con la convicción de que el Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes, lo hacemos entre todos.



Ofertas de formación, una herramienta de crecimiento y de consolidación profesional

El apoyo institucional que brindó el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial a sus matriculados estuvo particularmente enfocado a mejorar las condiciones en las que se trabaja, brindando mayores posibilidades de crecimiento y consolidación profesional, abriendo otros caminos y alternativas laborales.

- Se ha sostenido y revalidado con éxito la promoción de los cursos del Profesorado de Ciencias Jurídicas, carrera cursada en el ámbito de nuestro Colegio a través de un convenio celebrado con la Facultad de Humanidades de la UNNE y cuya renovación ha permitido la concreción de la segunda cohorte, que se ha desarrollado en nuestra casa con la participación de 120 abogados, quienes han culminado la carrera a mediados de este año. La tercera cohorte iniciará en el 2018 con un importante número de inscriptos.

- Igualmente, se ha reeditado un segundo Ciclo de Complementación de la carrera de Notariado, del que egresaron alrededor de cuarenta profesionales del Derecho, gracias al Convenio Celebrado con la Facultad de Derecho,



Lanzamiento de un nuevo Ciclo de Complementación de la Carrera de Notariado.

Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, el que se ha cursado íntegramente en nuestra sede central, habiéndose dado inicio ya a un tercer ciclo, con la apertura de dos cursos que se están dictando con la participación de alrededor de 80 colegas.

- Los Cursos de Mediación Básica y sus especializaciones en Mediación Familiar y Penal, realizados a través de la Fundación Humanitas, integran un abanico amplísimo de actividades y posibilidades de capacitación y expansión profesional, como

también de distintos actores sociales a través de los cursos de Mediación Escolar y Medicación Comunitaria. En este marco, en el 2017 culminó su formación en Mediación Básica la Décima Promoción de abogados matriculados a nuestra entidad.

Asimismo, en el mes de mayo comenzó a dictarse en el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial el Curso de Especialización en Mediación Familiar que otorga a sus egresados, luego de seis meses de formación, certificados homologados por el Ministerio de

Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

- Los convenios con la Universidad de la Cuenca del Plata, con su Facultad de Ciencias Jurídicas, con la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia, con la Municipalidad de la ciudad de Corrientes, con la Caja Municipal de Préstamos, Fundación de Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable, con la Asociación Correntina de Docentes Provinciales, con el INESIP y Club de litigación Oral, con el Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales de Corrientes, con la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina (AMJA), con la Fundación Creativos, Innovadores y Emprendedores del Norte, con la Oficina de Empleo del Ministerio de Trabajo de la Nación, entre otros tantos convenios de colaboración y de servicios que se han firmado, le permiten al Colegio y a sus matriculados una mayor inserción profesional y laboral, social y comunitaria a más de otros beneficios emergentes de convenios con distintos actores del comercio y empresas locales que contienen promociones especiales para los abogados.

Cursos – Talleres sobre Derecho Laboral

La Comisión de Jóvenes del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes y la Secretaría de Posgrado organizaron el 17 de abril un Curso – Taller sobre Derecho Laboral que estuvo a cargo del doctor Guillermo Pomares, abogado, litigante y docente universitario.

Durante el encuentro el pro-

fesional expuso sobre atención al cliente, análisis de casos e intercambio epistolar.

Además, se realizó el curso taller sobre Derecho Laboral “Demanda laboral, planilla de liquidación, cálculos”, que dictaron los doctores Guillermo Pomares y María de las Mercedes Machado. Se trató de una capacitación teórica y práctica.



Seminario sobre Técnica Legislativa

En el mes de mayo se realizó en las instalaciones del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes el Seminario sobre Técnica Legislativa. El dictado estuvo a cargo del doctor Adrián Pagán.

La actividad fue promovida por la Vice Gobernación

de la Provincia de Corrientes y organizada de manera conjunta por el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción de Corrientes, su Centro de Estudios Legislativos (CELCA) y por el Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Nación.

Programa de entrenamiento e inserción laboral para Abogados

Organizada en forma conjunta por la Gerencia de Empleo, la Fundación Creativos Innovadores y Emprendedores del Norte FCIEN y el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes se realizó el 3 de agosto la "Charla informativa sobre Programa de Entrenamiento e Inserción Laboral en Estudios Jurídicos y Abogados particulares".

Estuvo destinada a estudios jurídicos y a profesionales del Derecho, interesados en participar del Programa de Entrenamiento e Inserción Laboral desarrollado por el Ministerio de Trabajo de la Nación a través de la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral.

En la ocasión, expusieron Funcionarios de Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral de la Nación, de la delegación Corrientes, informando los distintos Planes y Programas disponibles de entrenamiento e inserción laboral a los que pueden adherirse los estudios jurídicos a efectos de incorporar personal o auxiliares a los mismos, las condiciones o requisitos necesarios para acceder a los mismos y beneficios que devienen de la implementación de dichas actividades en donde el Estado Nacional asume el compromiso de otorgar incentivos y ayudas económicas a través del MTE y SS.



Los Nuevos Derechos Reales en el Código Civil y Comercial

El doctor Rubén Alfredo Cundom, especialista en Derecho Notarial, dictó en el mes de agosto el curso "Los Nuevos Derechos Reales en el Código Civil y Comercial". La acti-

vidad fue organizada por el Colegio Público de Abogados y su Secretaría de Posgrado; con entradas libres y gratuitas. Tuvo lugar en el salón auditorio.



Curso de Asistente Jurídico



Comenzó el Curso de Asistente Jurídico. La capacitación es organizada por el Colegio y el Consejo de Administración de la Fundación F.C.I.E.N. Está destinado a estudiantes de Derecho, secretarios de abogados/escribanos, y público en general.

Participan mayores de edad y con secundario fi-

nalizado, interesados en capacitarse e insertarse en la colaboración del trabajo de los profesionales del derecho: abogados, escribanos, martilleros, en sus respectivos estudios y en gestiones administrativas y extrajudiciales compatibles, facilitando la tarea del profesional.



Dos jornadas de capacitación para Abogados



Los días 8 y 12 de septiembre se realizaron dos jornadas de capacitación destinadas a los profesionales del Derecho. Los encuentros fueron organizados por la Secretaría de Posgrado del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial del Derecho y

tuvieron lugar en la sede de la institución.

La primera, tuvo como disertante al doctor Francisco Javier Abajo Olivares, quien se refirió a la "Violencia laboral y otros Riesgos Psicosociales". Esta charla fue organizada de manera conjunta con las Fa-

cultades de Ciencias Jurídicas y Políticas y Psicología, Educación y Relaciones Humanas de la Universidad de la Cuenca del Plata, la Unión de Empleados de Justicia de la Nación, el Sindicato de Telefónicos y la Municipalidad de Corrientes.

El día 12 de septiembre, en

el salón auditorio del Colegio se realizó el Seminario de Comedia para Abogados "Caso Cerrado. Monólogos de Stand Up". Tuvo como objetivo ayudar a mejorar la llegada a la audiencia, desde un espacio lúdico, manejando el lenguaje corporal, textual y expresivo.

Debate sobre la "Reforma Laboral"

El Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes realizó la Charla/Debate sobre "Reforma Laboral" que tuvo como expositores a los doctores Rita Elizabeth Otazo (Abogada, especialista en Derecho Laboral), Octavio Bianciotto (Abogado y Licenciado en Relaciones Laborales), y Mathias Midón (Abogado y especialista en Derecho Laboral).

Las entradas fueron libres y gratuitas, destinadas a Abogados, Escribanos, Estudiantes y público en general.

Charla sobre el "Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes"



Se realizó el jueves 14 de diciembre, en el salón auditorio del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes la Charla / Debate "Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes".

Frente a un importante público, expusieron sus posturas y fundamentos los abogados especialistas en Derecho Penal, doctores

Alegre Juan Ramón, Pessoa Nelson y Rojas Busellato Guillermo.

La actividad logró una importante convocatoria, entre abogados, escribanos, estudiantes y público en general. Se trató de un espacio para debatir sobre los cambios que propone el Proyecto de ley del nuevo Código que ingresó a la Cámara de Diputados en julio de este año.

Abogadas de todo el país debatieron en Corrientes sobre los Derechos Humanos de las Mujeres



Abogadas de todo el país se reunieron los días 27 y 28 de abril en Corrientes para discutir sobre los "Derechos Humanos de las Mujeres". Se trató de las VII Jornadas Nacionales de Abogadas de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) que en esta edición tuvo como entidad organizadora al Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes.

Las ponencias se realizaron a lo largo del día y culminaron el viernes por la noche, con la entrega de reconocimientos a los especialistas que disertaron.

Encabezaron la ceremonia de apertura el presidente de la FACA, doctor Eduardo Massot; el presidente del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes - entidad anfitriona-, doctor Ricardo Manuel Villar; la profesora Rita Vanderlain, del Consejo

Provincial de la Mujer; la presidente de la Comisión de Derechos de la Mujer de la FACA, doctora María Elena Barbagelata; y la doctora María del Luján Marisol Molina, Vicepresidenta tercera de la FACA.

El doctor Massot dijo en la ocasión que la cuestión de los Derechos Humanos de las Mujeres, "es un tema de todos", por lo que reclamó la participación de la mayor cantidad posible de actores en los debates que se dan en torno a la cuestión. "Falta un sinceramiento de la sociedad. Se pudo hacer mucho en los últimos años, pero eso no solo no es suficiente sino que creo que falta un sinceramiento. Por eso valoro estas jornadas porque considero que es ese granito de arena que desde nuestro lugar podemos aportar para cambiar la manera de pensar de todos, mujeres y hombres" expresó.

El encuentro de Abogadas realizado en la ciudad de Corrientes, culminó con la siguiente Declaración:

Ciudad de Corrientes, 28 de abril de 2017. Las abogadas reunidas en la ciudad de Corrientes, Pcia del mismo nombre, en ocasión de realizarse las VII Jornadas Nacionales, expresamos nuestra profunda preocupación y nuestro repudio por la multiplicación de los femicidios - de los que dan cuenta los medios de comunicación- en todos los puntos cardinales del país.

Esta forma extrema de violencia sobre las mujeres- a pesar de las normas protectorias del Derecho Interno y de los Tratados Internacionales incorporados al Derecho doméstico- pone en evidencia que la abolición de las conductas violatorias de los derechos humanos de las mujeres deben ser objeto de un abordaje integral con un contundente compromiso en la tarea de evidenciar los patrones socioculturales que inciden en el aumento del número de muertes. Asistimos

consternadas a la escasa y desinteresada actividad de los efectores de los tres poderes del Estado en la solución del problema, y los EXHORTAMOS a garantizar un mayor y mejor acceso de las mujeres a la justicia mejorando el sistema de investigación criminal, las tareas de protección y eliminando la impunidad de los agresores. Asimismo, requerimos se dé cabal cumplimiento al texto expreso de la Ley 26.485, muy especialmente, al inc. H del art. 9 en punto a la capacitación, formación y entrenamiento en la perspectiva de género a los funcionarios públicos en el ámbito de la justicia, las fuerzas policiales y de seguridad. En definitiva, habiendo cruzado el umbral del Segundo Milenio no puede haber más pactos ni negociacionismos que infrinjan los derechos humanos de las mujeres. Lo contrario sería consentir expresamente esta forma de genocidio.

Una Jornada para debatir sobre Ley Penal Juvenil

De manera conjunta con la Asociación Pensamiento Penal, el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes realizó en el mes de abril la Jornada Debate sobre la "Ley Penal Juvenil".

Participaron como disertantes la doctora Pierina Ramírez (Juez de Menores), el doctor Gonzalo De Llano Macri (Secretario del Juzgado Correccional y Menores N° 2- Posadas), y el doctor Guillermo Rojas Busellato (Docente Universitario); y coordinaron el debate los doctores Nora Maciel (Defensora de Pobres y ausentes) y Julio R. Fernández (del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción).

Charla sobre el "Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes"

En el mes de diciembre, el salón auditorio del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes fue sede de la Charla / Debate "Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes".

Frente a un importante público, expusieron sus posturas y fundamentos los abogados especialistas en Derecho Penal, doctores Alegre Juan Ramón, Pessoa Nelson y Rojas Busellato Guillermo.

La actividad comenzó pasadas las 19, y logró una importante convocatoria, entre abogados, escribanos, estudiantes y público en general. Se trató de un espacio para debatir sobre los cambios que propone el Proyecto de ley del nuevo Código que ingresó a la Cámara de Diputados en julio de este año.



Se realizó en Corrientes el Primer Congreso Regional de Derecho Ambiental

Comenzó el viernes 3 y finalizó el sábado 4 de noviembre el Primer Congreso Regional de Derecho Ambiental, organizado de manera conjunta por el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes y la Fundación Ambiente y Desarrollo Sustentable (FADeS).

La apertura estuvo a cargo de la doctora, Lilian Sawoczka, actual presidente del Colegio, quien dio la bienvenida a los profesionales y estudiantes que se congregaron en la sede de la institución, ubicada en Tucumán 570, de la ciudad de Corrientes.

La primera ponencia estuvo a cargo del doctor Juan Rodrigo



Walsh, especialista en temas ambientales, quien destacó la realización de esta actividad. "Hace algunos años este tipo de eventos eran acotados para especialistas y hoy estamos hablando de cambio climático, de inundaciones,

de desmontes. Estamos hablando en el mundo de refugiados ambientales por la falta de agua, sequía, por el cambio climático que tiene además costos económicos. La degradación ambiental implica pérdida de salud, chicos

que no se nutren bien. Hay temas centrales en esta agenda como por ejemplo agua, saneamiento, cloacas, estructura que están intrínseca y estrechamente ligados al tema ambiental", señaló.

También participó la arquitecta Carlota López Lecube, quien fue moderadora en el encuentro. "La Fundación Ambiente y Desarrollo Sustentable tiene una mirada que valoriza muchísimo la instalación en el común de la gente los temas que son lo cotidianos, pero que muchas veces no los vemos. Con estas jornadas tratamos de enfocarnos para poder dilucidar, corregir y analizar de qué manera accionar las correcciones oportunamente", destacó.

Seminario de Actualización en Derecho del Consumidor

En julio, la Comisión de Defensa del Consumidor y Derecho de la Competencia del Colegio Público de Abogados de Corrientes organizó el Seminario de Actualización en Derechos del Consumidor que dictaron los doctores Virginia Tenev y Ricardo Sebastián Danuzzo.



Reforma de la Ley de Contrato de Trabajo e Informatización de Depósitos

La Comisión de Jóvenes Abogados del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes realizó en el mes de abril dos importantes jornadas destinadas al debate y a la actualización profesional.

Una de ellas fue la Conferencia sobre Reforma de la Ley de Contrato de Trabajo y Ries-

gos del Trabajo, a cargo del Doctor Sebastián Alexis Ferrer-Negri.

La otra, se trató del Curso - Taller sobre Derecho Laboral que estuvo a cargo del doctor Guillermo Pomares, abogado, litigante y docente universitario.

Ambas actividades fueron organizadas de manera conjunta con la Secretaría de Posgrado.



Los Recursos y las Nulidades en el Proceso Penal

El doctor Juan Ramón Alegre disertó el jueves 10 de agosto sobre "Los Recursos y las Nulidades en el Proceso Penal". Lo hizo en la sede del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes, a las 19 y frente a un auditorio repleto.

La jornada fue organizada por el Colegio Público de Abogados de Corrientes, su Secretaría de Posgrado y contó con el auspicio Librería Contexto. Participó de la apertura el doctor Juan Manuel Bobadilla.



Nueva conducción en el Colegio Público de Abogados



El 17 de noviembre de 2017, la doctora Lilian Sawoczka asumió como presidente del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes para conducir los destinos de la institución a lo largo de dos años. Lo hizo luego de trabajar para la colegiación por doce años consecutivos, ocupando diferentes cargos y funciones.

La acompañará en la vicepresidencia la doctora María del Luján Molina durante este mandato que sucede al doctor Ricardo Manuel Villar, al término de su segunda gestión al frente del Directorio.

“Se ha consolidado un verdadero Colegio de puertas abiertas para con sus matriculados y para con la sociedad en general”, expresó el doctor Villar durante el acto de cambio de autoridades y añadió que todo lo realizado se hizo “sin claudicación, sin límites y con el convencimiento de que la defensa de nuestra profesión es el fin primario de la colegiación”.

Su sucesora, la doctora Sawoczka, remarcó que la capacitación profesional, calidad legislativa y el control de la matrícula serán los ejes de gestión del nuevo cuerpo directivo: “En los próximos dos años y entre las múltiples actividades que apuntalaremos, se encuentran: la constante capacitación a los colegas, con cursos accesibles

y profesionales disertantes de gran jerarquía; contribuir a la calidad legislativa, con importantes contribuciones a proyectos de Ley que atañen a la incumbencia profesional; y el control de la matrícula”.

Y destacó: “En lo que respecta a la capacitación, el Colegio seguirá brindando la posibilidad de actualizarse y perfeccionarse a través del dictado de cursos, charlas, talleres, seminarios y de obtener dos títulos universitarios como lo son el de escribano y el de profesor universitario en Ciencias Jurídicas, a través de sendos convenios con las facultades de Derecho y Humanidades de la UNNE, respectivamente. También seguirá otorgando la posibilidad de obtener el título de MEDIADOR, a través de un Convenio con la Fundación Humanitas”.

Con relación a la misión de contribuir a la calidad legislativa, recordó que se encuentran en ambas Cámaras -algunos con un trámite más adelantado que otros- proyectos de reforma Código Procesal Penal, Código Procesal Civil, Código de Familia y Código de Procedimientos Laborales.

“El Colegio de Abogados lo hacemos entre todos, de la labor conjunta de las distintas comisiones e institutos que lo conforman y sobre todo de sus matriculados,

de cuyos trabajos se nutre esta entidad profesional. Esta idea nos lleva a invitarlos a que continúen con su participación activa en actividades del Colegio, acercándonos sus inquietudes, consultas, quejas e incertidumbres”, añadió luego.

El acto de asunción del nuevo Directorio se realizó en el salón auditorio de la sede central del Colegio, sito en calle Tucumán 570, de la ciudad capital. Participaron autoridades provinciales, legislativas, judiciales, municipales y académicas, referentes de asociaciones civiles y de profesionales, profesionales matriculados y familiares.

La doctora Sawoczka estará al frente del Colegio a lo largo de dos años (2017 - 2019), acompañada en la vicepresidencia por la doctora María del Luján “Marisol” Molina; y el por el Doctor Juan Bobadilla, como Secretario.

La flamante presidente del Colegio integra el directorio de la institución desde el año 2005, cuando fue electa vocal suplente. Desde entonces, ocupó los cargos de vocal titular, secretaria, tesorera, Miembro de la Comisión de Ambiente y Recursos Naturales; del Centro de Estudios Legales del Colegio Público, de la Comisión de Posgrado, de la Comisión de Derecho del Consumidor y Defensa.

El nuevo Directorio

• **Presidente:**

Dra. Lilian Sawoczka.

• **Vicepresidente:**

Dra. Marisol Molina.

• **Secretario:**

Dr. Juan Bobadilla.

• **Tesorero:**

Dr. José Pedro Cotelo.

• **Vocales titulares:**

Dr. Pablo Adrián Roldán
Dra. Mercedes Itatí Alsina
Dr. Luis Aníbal Llarens

• **Vocales suplentes:**

Dr. Julio Ramón Fernández
Dr. Marcelo Pucciarello
González
Dr. Ramón Antonio Ugolini

• **Tribunal de Disciplina**

Primer titular:

Dr. Adam Pedrini.

Segundo titular:

Dra. Ma. del Carmen
Galarza de Calvano

Suplente:

Dra. Lidia Beatriz Torres
Romero



» RENOVACIÓN DE REPRESENTANTES

Abogados prestaron juramento como miembros del Consejo de la Magistratura y del Jury

En el mes de diciembre se realizaron las ceremonias de juramento de los nuevos representantes abogados que integrarán el Consejo de la Magistratura de la Provincia de la Corrientes y el Jurado de Enjuiciamiento.

El primer acto tuvo lugar en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el lunes 4 de diciembre. Allí prestaron juramento como miembros del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Corrientes y en representación del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial, los doctores Ricardo Manuel Villar (titular) y Marcelo Atilio Falcione (suplente).

Lo hicieron frente al titular



del Cuerpo extra poder, doctor Guillermo Horacio Semhan, y de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 194 de la Constitución de la Provincia, 2º párrafo, inc.

El acto contó con la presencia del Ministro doctor Luis

Eduardo Rey Vazquez; y de las autoridades del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción, las doctoras Lilian Sawoczka (presidente) y María del Luján Molina (vicepresidenta).

El martes 12 de diciembre,

los doctores Walter Guillermo Golfard y Ricardo Sebastian Danuzzo, prestaron juramento como miembros del Jury, en representación del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes. En la ocasión, presidió la ceremonia el titular del Jurado de Enjuiciamiento, doctor Alejandro Alberto Chain, en el Salón de Acuerdos "Hugo Alsina" del Superior Tribunal de Justicia.

El acto contó con la presencia del presidente suplente doctor Eduardo Panseri; el titular del STJ, doctor Guillermo Horacio Semhan, y los Ministros doctores Luis Eduardo Rey Vazquez y Fernando Augusto Niz.

MARISOL MOLINA

La Vicepresidenta del Colegio fue electa Prosecretaria de la FACA

La doctora María del Luján "Marisol" Molina fue electa prosecretaria de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) en la Asamblea Eleccionaria que se realizó el día 15 de diciembre, en conformidad con el Art. 9 de Estatuto y Reglamentación que establece la renovación parcial de la Mesa Directiva.

En representación del Co-

legio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes participó de la asamblea la doctora Lilian Sawoczka, la presidente de la entidad.

La doctora Molina será a partir de ahora la prosecretaria luego de cumplir su gestión como vicepresidente tercera del organismo, continuando en la presidencia el doctor Eduardo Massot.



JUSTICIA FEDERAL EN CORRIENTES

Reunión con representante del Consejo de la Magistratura

El Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción fue sede de la reunión que mantuvieron representantes de los Colegios de Abogados de la Provincia de Corrientes con el vicepresidente del Consejo de la Magistratura de la Nación, doctor Miguel Alberto Piedecabras.

La reunión se realizó en el mes de noviembre. Participaron por el Colegio de la Primera (Corrientes) los doctores LILIAN SAWOCZKA, JUAN MANUEL BOBADILLA, LUIS LLARENS y MARIANA PASETTO; por el Colegio

de la Segunda (Goya), los doctores DIEGO BREST y JOSE OMAR CASERÉ; por el Colegio de la Cuarta (Paso de los Libres), el doctor EMANUEL SERPA; y por el Colegio de la Quinta (Santo Tomé), el doctor JUAN PABLO SUIAD.

Se abordaron distintos temas de interés para la abogacía del interior y relacionadas con las acciones que al Consejo le corresponden por mandato constitucional, y que tienen vinculación directa con la justicia federal correntina.



UN POCO DE HISTORIA

El solar de nuestro Colegio, domicilio de una Cautiva

En el marco del "Programa de rescate de la Memoria Urbana", se descubrió en la fachada del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes una placa identificatoria que señala a dicha sede como el solar que habitó Doña Encarnación Atienza Vargas de Osuna, una de las cinco Cautivas Correntinas de la Guerra del Paraguay (1865-1869).

La ceremonia se realizó en el mes de septiembre, de manera conjunta con la entidad colegiada y el Museo Histórico Provincial "Tte. Gdor. Manuel Cabral de Melo y Alpoín".

Tuvo lugar a las 10, momento en el que se descubrió una placa en el solar del que fuera tomada prisionera una madrugada de Julio de 1865.

Tras el descubrimiento, el Fray Fernández, Superior del Santuario y Convento de la Merced, bendijo la estela nominativa. La Vice-Gobernación de la Provincia declaró de

interés el acto.

Encarnación Atienza fue una de las cinco damas correntinas llevadas como rehenes al Paraguay, al comienzo de la guerra de la Triple Alianza. Nació en la ciudad de Corrientes, probablemente en la segunda década del siglo XIX. Su padre era hijo del capitán de civicos Nicolás Atienza, gobernador provisorio de la provincia de Corrientes. En tablaba amistad y parentesco con algunas de las principales familias correntinas, especialmente los Ferré y los Alsina.



Abogados, Magistrados y funcionarios judiciales se unen en una comisión mixta



Con el objetivo de crear una comisión mixta para discutir asuntos referidos al servicio de justicia, el miércoles 29 de noviembre se reunieron los miembros de las comisiones directivas del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción.

El encuentro tuvo lugar en la sede de Abogados. Allí acordaron trabajar en la conformación de una comisión para tratar cuestiones comunes que hacen al servicio de justicia. "Es el primer paso para la creación de una co-

misión mixta a través de la cual queremos plantear juntos ante el Superior Tribunal de Justicia problemáticas comunes", señaló la presidente del Colegio de Abogados, doctora Lilian Sawoczka.

Algunos de los temas que preocupan a ambas instituciones fueron discutidos durante el encuentro y tuvieron que ver con la pretensión de establecer nuevos horarios y periodos de feria, la mora judicial, el estancamiento en la creación de nuevos juzgados ante la creciente demanda, el nuevo Código Procesal Penal, entre otros.

Dos años integrando el Observatorio de Violencia Laboral

En el mes de noviembre, el Observatorio de Violencia Laboral, un órgano interinstitucional del que forma parte el Colegio, cumplió dos años de vida. En este periodo, se logró realizar diferentes acciones, actividades y gestiones para cumplir con el primer objetivo propuesto por el organismo que fue el "formalizar, visibilizar y comunicar la problemática de la violencia laboral".

En ese contexto, el Colegio Público de Abogados de la Pri-

mera Circunscripción Judicial, organizó de manera conjunta con otros organismos que integran el Observatorio, el Taller de "Sensibilización sobre Violencia Laboral en Organizaciones del NEA" que tuvo lugar el jueves 23 de noviembre en la Universidad de la Cuenca del Plata.

En la ocasión, diversas organizaciones adhirieron al Observatorio, y se rubricó un convenio con la Asociación Coe Ti, para el trabajo conjunto.





La abogacía organizada, garantía de principios, derechos y valores

A lo largo del año que culmina, movilizó al Directorio del Colegio Público de Abogados y a sus miembros matriculados la permanente preocupación por el mejoramiento del sistema y servicio de justicia, la independencia del Poder Judicial, del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento.

Tanto a nivel provincial como nacional el Colegio expuso su opinión toda vez que fue necesario, abriendo las puertas al debate amplio y plural con la pretensión de buscar en el diálogo bien intencionado, las soluciones a las problemáticas planteadas.

En ese sentido la actividad del Colegio se ha desarrollado con un alto compromiso social, sin escapar al debate sobre las grandes cuestiones institucionales que ocuparon y preocuparon a la sociedad local y nacional.

En ese sentido, se realizaron numerosas declaraciones en las que se expresó públicamente la postura de la entidad, en favor de los más vulnerables, con el propósito de mejorar el sistema de justicia y de dar garantías al abogado para el ejercicio pleno de la profesión.

A continuación, un resumen de las más destacadas:

Rechazan Proyecto de adhesión a la modificación de la ley de ART

El Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes expresó su rotundo rechazo al Proyecto de adhesión de la provincia de Corrientes a las disposiciones contenidas en el título I de la Ley Nacional N° 27348, complementaria de la Ley Nacional N° 24557 sobre riesgos del trabajo, a través de una declaración que



fue presentada ante la Cámara de Diputados.

Se consideró en la ocasión que, en su oportunidad la Federación Argentina de Colegios de Abogados de la República Argentina ha expresado su rotundo rechazo a la ley N° 27348, modificatoria de la LRT N° 24557, mediante dictamen del IDEL-FACA, a través de su Sección de Derecho del Trabajo, quien se pronunciara en un documento emitido al efecto, rechazando abiertamente toda reforma legislativa que provoque un recorte regresivo a los derechos de los trabajadores.

Por lo que, este Colegio hace suyos los argumentos vertidos en el precitado documento del IDEL-FACA, en el que se destacó que la justicia del trabajo es el último refugio con que cuentan los más débiles cuando padecen actos ilícitos o daños sufridos en ocasión de su dación de trabajo.

Bajar la edad de imputabilidad

En presentación de los letrados correntinos, el doctor Ricardo Villar (presidente del Colegio hasta noviembre del 2017) objetó la idea de bajar la edad de im-

putabilidad por la oportunidad y porque “no está comprobado que hacerlo mejore la seguridad de la ciudadanía”. Señaló que hay una escasa incidencia de menores en los delitos.

Para el abogado correntino, el Ministro nacional “está haciendo mal el planteo que, lamentablemente, es preelectoral, esa idea de que para combatir la inseguridad se hace necesario bajar la edad de imputabilidad”. Afirmó que ve con preocupación este tipo de proposiciones, porque “no está comprobado que bajar la edad en la que se castiga el delito tenga que ver con disminuir los riesgos por inseguridad”.

Repudio por allanamientos a estudios jurídicos

El Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes cuestionó severamente el modo en el que se llevaron a cabo los allanamientos a Estudios Jurídicos en la ciudad de Corrientes, con motivo del Operativo anti narcotráfico denominado “Sapucay”. En ese sentido, advirtió que se realizaron procedimientos y allanamientos irregulares.

El Colegio ha expresado a través de los medios de comunicación, su solidaridad con los colegas afectados por esos allanamientos: Dres. JAVIER IRAZUSTA, RUBEN DAVID LEIVA, OMAR A. SERIAL y Dra. SUSANA E. MICHALEC, que no se contaban con una orden clara y específica del juez actuante, la que fue dada con tanta ambigüedad y falta de certeza contrariando normas claras del proceso penal y violentando los derechos de los profesionales involucrados, que hacen al libre ejercicio profesional y al derecho a trabajar.

Declaración sobre la acusación por "mafias de juicios laborales"

El Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes adhirió e hizo suya la Declaración emitida por la FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS (FACA), con motivo de las expresiones efectuadas por el Sr. Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri, referidas a las “mafias de los juicios laborales”.

Tales manifestaciones han merecido el reproche unánime de la abogacía organizada, y desde el Colegio de Corrientes se ha expresado públicamente su rechazo, por conllevar una injusta difamación a quienes ejercen con honestidad y responsabilidad el ejercicio profesional representando a quienes han visto vulnerados sus derechos laborales.

El Colegio repudia difamación hacia el ejercicio de la Abogacía

En el mes de septiembre, el Colegio Público de Abogados de la



Primera Circunscripción Judicial de Corrientes expresó su profunda preocupación por el cariz de las declaraciones que desde los diferentes sectores involucrados en el proceso eleccionario provincial se manifestaron a través de los medios de prensa. En el caso puntual, afectando a uno de nuestros matriculados, el Dr. Raúl Omar Darío Alfonso en su función como abogado, por lo que manifestamos nuestra expresa solidaridad con el citado profesional.

Toda manifestación que conlleve una injusta difamación hacia el ejercicio profesional de la abogacía en general y a quienes particularmente ejercen con honestidad y responsabilidad la representación y defensa de derechos de terceros que le son confiados merecen el reproche firme de este Colegio.

Una vez más nos vemos en la obligación de reprobar este tipo de manifestaciones, tal

como lo venimos haciendo en reiteradas ocasiones, cuando desde algún sector, se pretende de una u otra forma desacreditar la profesión del abogado y se constituye ese hecho en un atentado que conlleva limitaciones y difamaciones al ejercicio de la abogacía.

Preocupación por las declaraciones del Ministro Vaz Torres

El Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes, expresó en el mes de julio su profunda preocupación y rechazo por las declaraciones del Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia, C.P.N. ENRIQUE VAZ TORRES, que se hicieron públicas través de los medios de prensa, acusando la existencia de “sociedades informales entre abogados y actores de la Justicia que explotan la necesidad social para hacer negocios”

y que “algunos abogados, como esta familia de abogados Gólfard, hicieron de su actividad profesional litigiosa una verdadera industria del juicio contra el estado”, entre otros conceptos vertidos en una conferencia de prensa.

Dichas manifestaciones fueron expuestas al criticar el funcionario la resolución del Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2, a cargo de la Sra. Juez Dra. MARIA BELEN GÜEMES, por la que se hizo lugar a una medida cautelar con motivo de la acción de amparo promovida por una Asociación de Usuarios y Consumidores, ordenando a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, suspender la aplicación de un nuevo Cuadro Tarifario que fuera aprobado por el Poder Ejecutivo Provincial, manteniendo régimen anterior hasta que hubiera sentencia firme en la causa.

Comunicado sobre Fallo de la Corte del 2x1

El Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes compartió y adhirió a la declaración emitida por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.), con fecha 12 de mayo del 2017, referido al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la aplicación de la “Ley del 2 por 1” a condenados por delitos de lesa humanidad.

Expresó en la ocasión su preocupación y desacuerdo con el contenido y resultado de dicha resolución, toda vez que el dictado de una sentencia de alto impacto en el cuerpo social de la Nación requiere de un adecuado análisis de las consecuencias que la misma provocará en la República, cuando la defensa de los derechos humanos se ha constituido en un principio protegido por la sociedad en su conjunto.

COMUNICADO DE LA FACCA

Veto parcial a la ley de honorarios, veto total a las Incumbencias en Concursos y Quiebras

El Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes adhiere y hace propia la declaración emitida por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.) haciendo saber su desacuerdo con el veto parcial a la Ley N° 27.423, emitido por el Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) mediante el Decreto N° 1077/17 y publicado en el Boletín Oficial en su edición del día 21/12/2017.

La citada ley establece un nuevo régimen arancelario para los abogados que actúan ante la Justicia Nacional y Federal, y en el art. 63 de la misma- sustituyendo los arts. 254 y 257 de la Ley de Concursos y Quiebras- se estableció que en los proce-

sos concursales la actuación del síndico debía desarrollarse con patrocinio letrado obligatorio.

Si bien recibimos con gran satisfacción que se haya establecido un nuevo régimen arancelario para los abogados que actúan en la Justicia Nacional y Federal lo que constituía una vieja y legítima aspiración de la abogacía argentina, manifestamos nuestro total desacuerdo con el veto parcial que establece la prevalencia de la incumbencia profesional de los profesionales de las ciencias económicas por sobre los abogados en el ámbito concursal, ello, en detrimento del debido respeto a la competencia profesional de nuestra actividad en las instancias judiciales regidas por nor-

mas jurídicas propias de nuestra formación.

La defensa de la profesión de abogado, de su adecuada retribución y de las incumbencias de la abogacía, han sido los fines principales que se han perseguido con la sanción de la Ley 27.423 promulgada parcialmente por el P.E.N., por lo que no podemos dejar de señalar el claro retroceso que significa al disponerse esa observación en la etapa de promulgación de la ley, prescindiendo de toda deliberación y consenso.

Sin perjuicio de ello, la F.A.C.A. ratifica su compromiso ineludible de seguir defendiendo las incumbencias profesionales de la abogacía y, puntualmente en el caso, de seguir

bregando para que se reforme la Ley de Concursos y Quiebras vigente, a fin de recuperar esta incumbencia profesional que nunca debimos haber perdido, para ajustarnos así a los antecedentes imperantes en la doctrina y a los parámetros internacionales existentes en la actualidad para ejercer la función de síndico concursal.

En ese sentido, desde ya convocamos a todos los Colegios de Abogados para que a través de sus áreas respectivas pertinentes, sumen sus voluntades y medios para diseñar una estrategia adecuada que permita alcanzar los objetivos pregonados en aras del resguardo de la seguridad jurídica y la vigencia del Estado de Derecho.



» MOMENTOS DE CAMARADERÍA Y DISTENSIÓN

Homenaje y reconocimientos



Como sucede desde 1958, el 29 de agosto se celebró el Día del Abogado en honor al ilustre político, jurisconsulto y escritor, Juan Bautista Alberdi. En su memoria, el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes realizó un acto formal al pie del monumento que rinde homenaje al letrado

tucumano, en la intersección de Avenida Costanera y Fran José de la Quintana. Asimismo, la entidad entregó medallas de reconocimiento a quienes cumplen 50 y 25 años en el ejercicio de la profesión.

El acto al pie de monumento se realizó de manera conjunta con la Universidad de la



Cuenca del Plata. Estuvo encabezado por el presidente del Colegio, doctor Ricardo Manuel Villar, quien pronunció un discurso ensalzando el aporte de Alberdi en la historia nacional; y por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCP, doctor José María González.

Por la noche, el Colegio Público de Abogados realizó el tradicional acto de reconocimiento a los profesionales que cumplen 50 y 25 años de trayectoria en el ejercicio de la Abogacía. Lo hizo en el Salón Victoria Plaza. A continuación, la nómina de los abogados que recibieron medallas durante la ceremonia.

Medalla por 50 años en ejercicio de la profesión

- Seba, Nasif Miguel

Medalla por 25 años en ejercicio de la profesión

- Barboza, Ana Beatriz
- Costaguta, Augusto Demetrio
- Fracalossi, Alicia Itatí
- Gabardini, Mario Roberto
- Gabaroni, Rodolfi Andrés
- Galeano, Marta Mirian
- García, Emilia Clementina
- Lamaison, Nanci Luisa
- Leiva, Rubén David
- Meister, Alcides Matías
- Peluffo, Ricardo Fernando
- Pozzo, María Zunilda
- Tamburini, Ramón Antonio
- Vazquez, Rita Graciela
- Cesario Hraste, Daniel Héctor

DÍA DEL NIÑO Y MES DEL ABOGADO

Un encuentro para celebrar con la familia

Un importante número de profesionales participó del almuerzo que organizó el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes con el propósito de reunir a los matriculados para una verdadera fiesta en familia.

Tuvo lugar el domingo 27 de agosto, en la cancha de Aguas de Corrientes. Allí, se compartió un gran arroz con pollo para celebrar el Día del Niño y el Mes del Abogado. Hubo múltiples sorteos, juegos, música y animación.

Se trató momento de camaradería que propició el encuentro entre los colegas, el esparcimiento y la diversión.



Por primera vez, la fiesta Central del Día del Abogado se realizó en la ciudad de Bella Vista

En el 2017, la fiesta por el Día del Abogado fue organizada por la Delegación de Bella Vista del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes. Se trató de una divertida cena show que convocó a los profesionales del Derecho de esa localidad.

Tuvo lugar el día viernes 1º de septiembre, en el Salón de Even-

tos ubicado por calle La Rioja, casi Buenos Aires, de la mencionada ciudad. Estuvieron a cargo de la organización los doctores Natalia Sand y Sebastián Griolio.

El evento resultó una ocasión para encontrarse y compartir juntos una divertida celebración en honor a todos los profesionales del Derecho.



CÓRDOBA

Abogados correntinos, campeones del 34º Torneo Latinoamericano de Fútbol

Equipo de Abogados de Corrientes, de la categoría Veteranos A se consagró campeón del 34º Torneo Latinoamericano de Fútbol para profesionales del Derecho que se realizó en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, entre el 12 y 15 de octubre pasado.

El equipo correntino venció en la final al representativo de Chile, 2 a 0, terminando invicto.

A su vez, el equipo de Abogados A, Categoría Libre, se consagró subcampeón al perder la final por penales contra el local Río Cuarto B.





» ACUERDO CON IOSCOR

Más de 300 beneficiarios se incorporaron al Instituto de Obra Social de Corrientes

A lo largo del año que concluye, el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes se preocupó por los aspectos básicos necesarios para la vida del abogado y su familia. Para ello, realizó acuerdos interinstitucionales y renovó otros, que garantizan servicios indispensables en la vida de toda persona.

Uno de ellos, es el que sostiene hace casi siete años con el Instituto de Obra Social de Corrientes (IOSCOR), mientras se propende la reformulación, reorganización y refuncionalización del Instituto de Obra Social para Abogados y Procuradores (IOSAP).

Mediante el convenio firmado con el IOSCOR, que se cele-



bró en el mes de junio del año 2011, y que se mantiene vigente, actualmente se encuentran incorporados a ese sistema de cobertura médica unos 300 beneficiarios conformados por abogados y sus respectivos grupos familiares.

La medida alcanza a quienes se adhieran voluntariamente en carácter de titulares y su grupo

familiar primario y recibirán los servicios de profesionales e institutos que se encuentren contratados como prestadores del Ioscor.

A través del acuerdo, el IOSCOR brinda el servicio médico-asistencial como Obra Social a los profesionales Abogados, en carácter de titulares, siempre que se encuentren habilitados en

la Matrícula a cargo del Colegio de Abogados, en la Primera Circunscripción Judicial y que tengan su domicilio real en la misma, como asimismo a su grupo familiar primario con los alcances establecidos en el Artículo 7º de la Ley Provincial 3341/77 y sus modificatorias, vigentes y concordantes.

Convenios celebrados a lo largo del 2017

PROTECCIÓN FAMILIAR

Acuerdo marco de cooperación con Coeti

El Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes rubricó junto con la presidente y directora de Extensionismo de Coeti (Amanecer), doctora Elba Tolcachier, un convenio marco de cooperación. Se trata de un acuerdo para establecer relaciones y promover el desarrollo de la educación, la investigación y la capacitación en las áreas comunes a ambas Instituciones.

El objetivo del presente Convenio es establecer un marco amplio de colaboración en actividades de mutuo interés por su trascendencia educativa, preventiva, legal, científica, social y cultural.

ACUERDO

Bonificaciones en AB Accesorios

En el mes de julio, el Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes firmó un acuerdo con la firma AB Accesorios, mediante el cual los profesionales matriculados obtendrán bonificaciones en sus compras.

La firma mencionada se encuentra en calle Salta 750, de la ciudad capital, y ofrece descuentos del 20 por ciento en las compras de cualquier producto que realicen en efectivo y/o con tarjetas de débitos.

Para acceder a la bonificación, los profesionales deberán acreditar la matriculación con la presentación de la Credencial de Abogado. El convenio tendrá vigencia hasta el mes de julio del 2018.

CONVENIO

Desde el 1º de Noviembre, descuento en Distribuidora Claudio para matriculados

Gracias a un convenio firmado con el propietario de la Librería y Papelería "Distribuidora Claudio", Claudio Plotkin, los profesionales matriculados tendrán descuentos en la mencionada firma a partir del 1º de noviembre del 2017.

Según el acuerdo, los matriculados del COLEGIO tendrán un beneficio de un 10% (DIEZ POR CIENTO) por compras al contado y de un 5% (CINCO POR CIENTO) para la compra con tarjetas de crédito hasta en tres pagos, para todos los productos con excepción de las resmas de papel, las cuales tendrán descuento del 5% (CINCO

POR CIENTO) cuando se las compre en efectivo.

SALUD

Convenio con Ortopedia Jocavi

Un convenio firmado con los titulares de la firma Ortopedia Jocavi Salud en el mes de mayo permite a los profesionales matriculados obtener importantes descuentos.

Comprende bonificaciones en la confección de plantillas, ortésis y prótesis, así como un 10 por ciento de descuento en el alquiler y/o adquisición de artículos ortopédicos. Para acceder a estos beneficios, los profesionales deben acreditar su carácter de tal con la presentación de la Credencial de Abogado.

Ortopedia Jocavi Salud funciona en Belgrano N° 1198 de la ciudad capital.

COBERTURA PARA URGENCIAS MÉDICAS

La institución y sus matriculados cuentan con el servicio de Medic SA

A los múltiples beneficios que el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes otorga a los profesionales matriculados, sumó en el 2017 el servicio de la empresa Medic SA. Fue a través de un convenio que el entonces Presidente, doctor Ricardo Villar, firmó con los referentes de la empresa.

En esos términos, el Colegio tiene cobertura para urgencias médicas a todas aquellas personas que, cualquiera sea el carácter que revistan dentro de una entidad presenten una

situación de EMERGENCIAS o URGENCIAS MÉDICAS en el área determinada como Protegida durante las 24 hs. y los 365 días del año.

En tanto que los matriculados cuentan con la siguiente cobertura:

- **Emergencias y Urgencias Médicas:** Programa destinado a todos aquellos síntomas graves donde existe riesgo para la vida del paciente como por Ej.: Pérdida de conocimiento, traumatismo, heridas severas, descompensaciones agudas de enfermedad

de base. Esta cobertura implica el traslado del paciente según criterio médico a nosocomios públicos o privados dentro de la ciudad capital en UTIM (Unidad de Terapia Intensiva Móvil), sin costos adicionales, con la finalización de la prestación una vez internado el paciente.

- **Medicina Domiciliaria:** Destinado a la atención médica domiciliaria de cuadros clínicos que no implican riesgo real o potencial de la vida del paciente, no presentan inminencia de descompensación y no requie-

re asistencia médica inmediata. Comprende la consulta domiciliaria del paciente en el lugar solicitado, se cubren todo tipo de cuadros clínicos que sin poner en riesgo la vida del paciente requieren atención médica domiciliaria.

- **Enfermería Domiciliaria:** Comprende la práctica de enfermería domiciliaria del paciente en el lugar solicitado, se cubren todo tipo de atenciones y las más usuales son: Control de T.A. – Nebulizaciones – Inyectables – Curaciones, etc.

Convenios con Sancor Salud y Swiss Medical

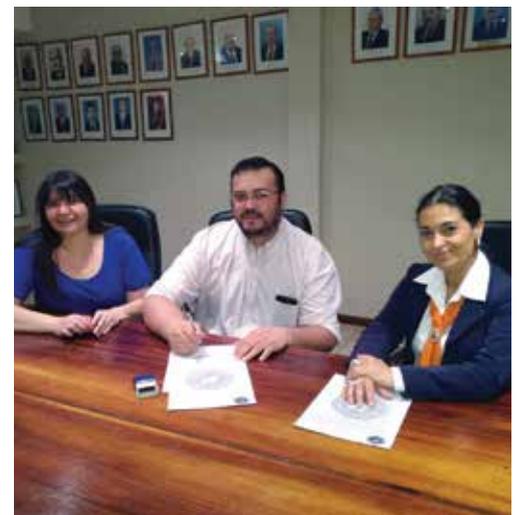
Permanece vigente el convenio de reciprocidad que el Colegio Público de Abogados firmó con la Asociación Mutual Sancor Salud y con la firma Swiss Medical.

Mediante este acuerdo, Sancor Salud efectuará un descuento sustancial en el valor de la cuota mensual de sus planes de medicina pre-paga a los profesionales matriculados del Colegio. Las bonificaciones serán del 10% para el Plan 1000-50; y del 15% para los Planes 3000-50; 3500-50; 4000-50; 5000-50.

También se encuentra en vigencia un convenio con Swiss Medical, la empresa de medicina prepaga con presencia en todo el país. Para mayores informes sobre los beneficios que los matriculados pueden obtener con esta firma, comunicarse al 0376-4432320 (int: 213).

BENEFICIO PARA LOS PROFESIONALES

Se renovó el convenio con el Jardín CRECER



El día 27 de noviembre, las autoridades del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes firmaron un acuerdo de renovación de los beneficios con el Jardín Martenal Infantil “Crecer” para los hijos de matriculados. Este convenio permitirá a los profesionales acceder a importantes descuentos en inscripción

y cuotas.

Participaron de la firma del documento la presidente del Colegio, Dra. Lilian Sawoczka; el Secretario, Dr. Juan Manuel Bobadilla; y la directora ejecutiva del establecimiento de nivel inicial, Gloria Sandra Elizabet Gutierrez.

El jardín se encuentra ubicada en España 761 de la ciudad capital.

Gracias al acuerdo, los matriculados del Colegio tendrán como beneficio un 50% de descuento en la Inscripción de sus hijos, desde el Mes de Diciembre hasta el 15 de Marzo de 2018. Para mantener o acogerse a este beneficio en la matrícula los padres deberán confirmar y realizar la pre inscripción todos los años en el mes de Diciembre.



» JURA Y ENTREGA DE MATRÍCULAS

Este año, 194 nuevos profesionales se sumaron al ejercicio profesional

A lo largo del 2017 se realizaron diversas ceremonias de jura de nuevos profesionales. En cada acto, los flamantes abogados recibieron sus matrículas habilitantes para el ejercicio de la Abogacía.

Encabezaron las juras, miembros de la Comisión Directiva del Colegio, quienes dieron la bienvenida a los nuevos abogados, luego de que éstos manifestaran su compromiso de ejercer el Derecho respetando la Constitución Nacional y las normas vigentes.

A continuación, la nómina de los nuevos Abogados:

Marzo 2017

- Rausch, Sabrina Alejandra
- Dri, Antonella Janet
- Benítez, María Fernanda
- González Niveyro, María Florencia Itati
- Jara, José Alejandro
- Zamudio, María Irene
- Godoy Blanco, Maximiliano Javier
- Amarilla, Alejandro Alberto
- Barreto, Betania Soledad
- Alarcón, María Virginia
- Vidal, Heleien de los Reyes
- Navarro, Diego Ariel
- Fernández Lucero, Ma. Agustina
- Sotelo, Ricardo Héctor
- Yáñez Calderón, José Augusto
- Mattos Serrano, Mauricio Alejandro
- Alcaraz, Edgar Raúl Antonio
- Abib, Bernardo
- Flores, Bruno
- Hidalgo, Juan Ramón
- Marcoski, Fátima Giovana

Abril 2017

- Aguirre, María de la Esperanza
- Ruíz, Lidia Catalina
- Britto, Sandra Lorena
- Blanco, Marina Viviana
- Echeverría Ponce, Manuel Enrique
- Toledo, Carlos Paul
- Farías, Ana María Cristina
- Brites, Pablo Daniel



- Gómez Vera, Cristian Rodolfo
- Yfran Bogado, Sonia Elizabet
- Maldonado, Manuel Ricardo
- Gómez, Paola Soledad
- Becker, Ricardo Efrain
- Lantez, Florencia Soledad
- Llamas Martínez, Melisa Evelin
- Ferro, María Emilia.

Mayo 2017

- Fleitas, Ignacio Ariel
- Montesi, Miguel Ángel
- Centeno, Mariana Belén
- Villalba, María de los Ángeles
- Ojeda, Romina Marisol
- Fracalossi, Elsa Mercedes
- Naput, Nadin Yamila
- Paz, Silvia Roxana
- Pellegrino, Marcelo Carlo
- Gómez Chapo, Diocles Gervacio Ariel
- Ayala, Cecilia Gabriela
- Osiska, Mónica Graciela
- Gómez Flora, Ángel Yamil Salvador
- Viola, José Octavio
- Pérez, María Laura
- Villafañe, Ángela Analía
- Silvero, Rocío Belén
- Ojeda De Carlo, Gladys Leonor
- Toledo, Javier Darío
- Ramírez González, Cristina Mariana
- Bergada, Luis Cesar
- Ramírez, Alfredo de Jesús
- Sena, Raúl Alberto
- Gerardo, Jorge Mariano Martín
- Fernández, Miriam Mabel

Agosto 2017

- Van Domselaar, Sofía Carolina
- Paniagua, Mariángeles Gisel
- López Hordt, German Antonio
- Estigarribia, Aníbal Raúl
- Del Arca, Julio
- Balbuena Melana, Griselda Beatriz
- Posse, Edmundo Jesús
- Orquera, Nancy Beatriz
- Roitman, Luis Abel
- Ledesma Domínguez, Pamela Elisabet

- Isa, Carina María de los Ángeles
- Segovia, Marcelo Fabián
- Galarza, Jorge Ramón
- Campagnac, María Mercedes Valeria
- Barrios, Aníbal Germán
- Cochia, Rodolfo Alberto
- Maidana, Andrea Ramona
- Almirón, Claudia Cristina
- Martínez, Paula Agustina
- Salinas, Noelia Victoria
- De Bortoli Buzzi, Carla Antonella
- Modenutti, Ivana Gabriela
- Zamudio, María Lorena
- Elias, Silvina Alejandra
- Serravalle, Carlos Arturo
- Oliva, María de los Ángeles
- Leiva, Fernando Martín
- Ríos, Rubén Esteban
- Pedrozo, Ana Valeria
- Moreyra, Antonia Silveria
- Moro, Matías Sebastián
- Villalva, Adriana Evangelina
- Saucedo, Vanesa Gisela
- Ramírez, María Dolores
- Sánchez Pavicich, José Javier

Octubre 2017

- Duarte, Laura Elizabeth
- Cappelari Beretta, Analía Ayelén
- Fernández Brundo, Oscar Augusto
- Fernández María Elizabeth
- Chavez, Maira Alejandra Itatí
- Dure, Alicia Eliana
- Gómez, Armando Sebastián
- Pezuk, Pamela Solange
- Lezcano Maidana, Facundo Agustín
- Pizzorno Quattrochio, Alejandro Nicolás
- Ovejero, Cornejo Roberto Iván
- Kaposvari, Nicolás
- Lencina, Sergio Oscar
- Gómez, Noemí Elba
- Diez, Carlos Daniel
- Dowmat, Olga Giselle
- Leiva, Fernando Javier
- Fernández, Pedro Fabián
- Almirón, Federico Daniel.

Noviembre 2017

- Niveyro, Valeria
- Hernández Osorio, Florencia María de los Ángeles
- Reguilon, Carla María Belén
- Muñoz, Gisella Itatí
- Gotusso, María de los Milagros
- Ramírez Manfriniz, Alfredo Leandro



- Almirón Vallejos, María José
- Acosta, Verónica Rocio Maghali
- Miller, Carlos Guillermo
- Tubio Torrecilla, Valeria Inés
- Zaracho, Ramiro Gerardo
- Toledo, Graciela Beatriz.
- Inza, Gerardo Manuel

- Gómez Fernández, Cyntia Mariel
- Pouch, Silvia Raquel
- Gómez, Gisella Elizabeth
- Giordano, Ángel Nicolás
- López, Mirta Lilitiana
- Vergara, Paola Marianela
- Quintana, Ramona Elida

- Espíndola, Juan Manuel
- Mierez, Gabriela Ximena
- Díaz, Aurelio Ramón
- Atanasoff Cristosoff, Carolina
- Urbani, Yanina Betiana
- Torres, María Alicia
- Zanin, Florencia Agustina
- Luxen, Gastón Andrés
- García, Silvia Verónica
- Aguirre, Yohana María Adela
- Mercado, Florencia Cristina
- Britos, María Florencia
- Lafata, María Natalia
- Galarza, Rocío Inés
- Sosa, Mayra Teresita
- Alarcón, Gustavo Daniel
- Espinosa, Ramiro
- De León, Valeria Gisela
- Longoni, Mario Raúl.

Diciembre 2017

- Rodríguez, Verónica Carolina
- Danuzzo, María Agustina
- Maidana, Valeria Andrea
- González, José Francisco
- Cañete, Emilia Concepción
- Acosta, María Belén
- Romero, Cinthia Mabel
- Avalos, Nélida Lucía
- Reparaz, Julián María
- Vallejos Soto, Estefanía Aymar
- Gómez Barrios, Verónica Cecilia
- Galvez, Melisa Gabriela
- Lentijo, Julián
- Baruzzo, Malvina Soledad
- Cisneros, Cristian Ariel
- Ojeda, Cintia Noemí
- Rodríguez, Gustavo Gabriel
- Rivarola, Ángeles Melisa
- Martínez, Bernardo Gastón
- Esquivel, Federico Aurelio
- Vallejos, Richard Iván
- Burgos, Ramón Horacio
- Sarley, Norma Isabel
- Pacce, Santiago Miguel
- Casco Martínez, Edgardo Rogelio
- García, Andrés Dario
- Ojeda, Neira Alicia
- Rojas Conde, Guillermo
- Medina, Raúl Alfredo
- Celia, Luciano
- Galarza Salazán, José Pablo
- Sánchez, Julio Rubén
- Gauna, Liana Elisa
- Varela, Daniel
- Moreyra, Cristián Sebastián
- Morales, Silvana Melisa
- Guille, María Virginia
- Gutiérrez, Silvia Daiana
- Teplitzky, Alejandro Ariel



» ¡ADIÓS 2017!

Una cena para despedir el año

En el mes de diciembre, los abogados correntinos se reunieron para celebrar por el año transcurrido, los proyectos ejecutados y los logros alcanzados. Se trató de una cena organizada por el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial que tuvo lugar el día 22, en las instalaciones del Tenis Club, ubicado en avenida Ayacucho 2649.

Allí se encontraron los matriculados y sus familias para compartir un momento de charlas, de recuerdos y de nuevas proyecciones, mientras disfrutaban del arroz con pollo que se preparó para la ocasión.

No faltaron los brindis y los buenos deseos para el año que llega. ¡Salud y Felicidades para todos!



Nuestros medios de comunicación

Desde hace un tiempo, el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes pone al alcance de los matriculados y de la sociedad en general, diversos medios de comunicación para dar a conocer su actividad, hacer pública su voz en cuestiones de interés para el ámbito de la justicia, de la sociedad, la cultura y seguridad.

Asimismo, éstos constituyen espacios para la consulta permanente y el intercambio de ideas.

Son canales abiertos, que pretenden reflejar la pluralidad de voces y de acciones de todos cuantos integran la vida institucional del Colegio.

- ✓ Una página Web ✓ Envíos de mailings a los medios de comunicación
- ✓ Boletines mensuales que llegan a los correos electrónicos de todos los matriculados
- ✓ Una página de Facebook ✓ La revista del Colegio

Tucumán 570 - Corrientes

0379 4 427674

/Colegio-Público-de-Abogados-de-la-1ª-Circunscripción-Corrientes

www.cpapc.org.ar

colegiocapital@gmail.com

